



AYUNTAMIENTO DE QUISMONDO
Plaza de La Libertad 1
45514 Quismondo (TOLEDO)
Telf. 925790203 Fax 925790507

Dº Antonio Esteban Rico, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE QUISMONDO (Toledo).

CERTIFICO: Que por acuerdo del Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de mayo de 2024, se adoptó entre otros el siguiente acuerdo que literalmente dice así:

"TERCERO. APROBACIÓN EXPEDIENTE DE LICITACIÓN DE CONTRATO DE SUMINISTRO - ADQUISICIÓN DE MÁQUINA BARREDORA

"A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Adquisición de máquina barredora mecánico - aspirante - filtrante			
Procedimiento: Abierto simplificado		Tramitación: Ordinaria	Tipo de contrato: Suministros
Clasificación CPV: 34144430-1	Acepta renovación: No	Revisión de precios / fórmula: No	Acepta variantes: No
Presupuesto base de licitación 96.634,80 €	Impuestos: 21%		Total: 116.928,11 €
Valor estimado del contrato: 96.634,80 €	Impuestos: 21%		Total: 116.928,11 €

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento Abierto simplificado.

A la vista del expediente de contratación tramitado: Informe de necesidad, memoria justificativa, informe de secretaría, informe de fiscalización previa, pliego de prescripciones técnicas y pliego de cláusulas administrativas.

Considerando que el Ayuntamiento en Pleno es competente para la adjudicación del contrato, al amparo de lo dispuesto en el artº 21.1, apartado ñ) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, al no superar el importe del contrato el diez por cien de los recursos ordinarios del Presupuesto pero si superando los cuatro años en la contratación.

Debatido el tema, la Corporación, por unanimidad de sus asistentes, ACUERDA:

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento Abierto simplificado de contrato de suministro para la adquisición de una máquina barredora mecánico - aspirante - filtrante, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente:

Importe de 96.634,80€ más 21% de IVA, por importe total de 116.928,11 €, con cargo al concepto presupuestario 163.20300 del vigente Presupuesto Municipal 2024 y posteriores.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación."



AYUNTAMIENTO DE QUISMONDO

Plaza de La Libertad 1

45514 Quismondo (TOLEDO)

Telf. 925790203 Fax 925790507

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º del Alcalde, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente, en Quismondo a seis de mayo de dos mil veinticuatro.

Vº Bº

José Eugenio del Castillo Fernandez-Pacheco

Antonio Esteban Rico

Alcalde-Presidente

Secretario-Habilitado

